COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de julio de 2.015.-

NOTA Nº: 614/2.015

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **CD Nº 21/2.015** para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DE LA ARMADA"**, con **ID Nº 296.219**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, ya que la misma no cumple con el plazo de diez días para su adjudicación desde la firma de la Resolución por la máxima autoridad; aclaramos que la ejecución del presente contrato es de extrema necesidad para el cumplimiento de los objetivos y metas que debe de cumplir la Armada Paraguaya. Además, cabe destacar que los materiales adjudicados deben ser transportados al interior del país para su utilización, y también así, las bolsas de seguridad o bolsas Arpilleras que es utilizado para parapeto de los componentes de la Fuerza Tareas Conjunta (FTC) que están operando en el departamento de Concepción, motivo por el cual remitimos el contrato correspondiente al presente proceso licitatorio. Solicitando la emisión del Código de Contratación del proceso en referencia.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Augusto César Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3